



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000572-02 y PE/000573-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000572	Colaboración de la Junta con la Asociación Española contra el Cáncer en la provincia de Soria, para la captación de voluntarios.
000573	Colaboración de la Junta con la Junta Provincial de Soria de la Asociación Española contra el Cáncer referente al VII Camino contra el Cáncer de Soria.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1000572 y P.E./1000573 formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz y D.ª Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León colabora con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) a nivel regional, a través de la celebración de



diferentes convenios y la concesión de subvenciones que han permitido instrumentar una acción coordinada, destacando:

- El *Protocolo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Asociación Española contra el Cáncer para el programa “Primer Impacto”, la realización de actividades de voluntariado, la atención psicológica y consejo en alimentación*, firmado con fecha 5 de marzo de 2018 y en vigor hasta 2022, tiene por objeto facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes, proporcionando la atención psicológica, social, informativa puntual y/o específica a los pacientes recién diagnosticados de cáncer y sus familiares en relación a la situación de su enfermedad, actuaciones que vienen desarrollándose en nuestros hospitales públicos desde el 2013 con el programa “Primer Impacto”.
- El *Convenio de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Asociación Española contra el Cáncer para el desarrollo de actividades de voluntariado*, firmado en febrero de 2019 y en vigor hasta 2023, cuyo objeto es establecer actividades de voluntariado desarrolladas por la AECC y dirigidas a los pacientes oncológicos y a sus familiares, siempre que de forma expresa quieran ser beneficiarios de las actividades recogidas en el convenio como son el acompañamiento, apoyo a pacientes y familiares, así como a actividades divulgativas, de animación y entretenimiento para pacientes oncológicos.
- La concesión anual de una subvención directa por parte de la Gerencia Regional de Salud de la Castilla y León a la Asociación Española contra el Cáncer desde el año 2003, para apoyar la atención especial a los problemas que plantea la lucha contra el cáncer en sus diversas y complejas manifestaciones a través de las actividades que lleva a cabo la Asociación, colaborando de esta manera en la prestación de asistencia psicológica a los enfermos oncológicos terminales y de sus familias, en el mantenimiento de tres pisos de acogida en las ciudades de Burgos, Salamanca y Valladolid que sirvan de residencia temporal a los enfermos y familiares que precisen trasladarse a esas ciudades para recibir tratamiento y, desde el año 2017, la asistencia al paciente oncológico en tratamiento con radioterapia en sus necesidades especiales de alojamiento, en aquellos supuestos en los que la duración de los desplazamientos aconseje, de acuerdo a las directrices de la Gerencia Regional de Salud, permanecer en la localidad donde se realiza el tratamiento mediante radioterapia. En el momento actual, el importe de la subvención que se concede, asciende a la cantidad de ciento noventa y un mil setecientos treinta y seis euros.
- El *Convenio de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Asociación Española contra el Cáncer para el desarrollo del programa “Plan de atención integral funcional al enfermo oncológico” en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca*, firmado el 9 de mayo de 2016 y en vigor hasta 2020, para establecer el régimen de colaboración entre la AECC y la Gerencia Regional de Salud con el fin de desarrollar el programa “Plan de Atención Integral Funcional del Enfermo Oncológico” en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca dirigido a planificar y realizar



actividades de terapia ocupacional con los pacientes oncológicos ingresados, siempre que el paciente exprese su deseo de participar en el mencionado programa y el médico responsable valore positivamente dicha participación.

- El *Convenio de Colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la Diputación Provincial de Valladolid y la Asociación Española contra el Cáncer*, a través del que se articula la colaboración entre las partes firmantes para facilitar la participación de la mujer rural en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama durante los años 2016 a 2019, destinándose además durante este año a la "Participación de la población del medio rural en la marcha contra el cáncer".

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León colabora con la AECC en la provincia de Soria en el marco señalado, facilitándoles asimismo la instalación de las mesas informativas de captación y el acceso a las personas. En concreto, respecto al VII Camino contra el cáncer de Soria, no se ha recibido por parte de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria solicitud de ayuda, aunque se ha recibido invitación a participar.

Valladolid, 4 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.